



OFICIO N° 56604
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.36°/368

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de desarrollo en que se encuentran los cursos que dicta el OS-10 de Carabineros de Chile, en atención a la alta demanda por servicios de seguridad privada. Asimismo, refiérase a la posibilidad de dejar sin efecto la suspensión de las mencionadas actividades de capacitación, con el objeto de poder acceder a ellos de manera telemática, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD94972A14036F31



SOLICITUD DE OFICIO
23 de junio 2020

DE: don Gonzalo Fuenzalida Figueroa
Diputado de la República

PARA: don Diego Paulsen Kehr
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO: don Gonzalo Blumel Mac-Iver
Ministro del Interior y Seguridad Pública

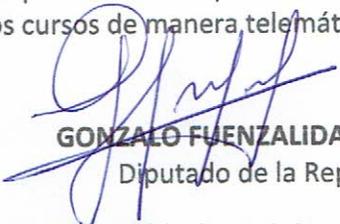
MATERIA: **Cifras relacionadas a cursos de seguridad privada pendientes a lo largo del país**

Pese a las medidas de confinamiento dictaminadas por la autoridad sanitaria, a raíz de la pandemia por Coronavirus, los grupos delictuales siguen operando, vulnerando incluso, estas normativas sanitarias.

Ante esto la seguridad privada ha visto cómo cada día sus servicios son más requeridos en medio de esta crisis por empresas que quieren evitar ser víctimas de delitos. Sin embargo, desde la Asociación de Empresas de Seguridad Privada (Aseva) se señala que existen a lo menos 5 mil personas a nivel nacional que no han podido acceder a este tipo de trabajos porque los cursos que dicta el OS-10 de Carabineros están suspendidos.

Producto de lo anterior, es que vengo a solicitar que se oficie al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel Mac-Iver, para efectos de informar lo siguiente:

- Pueda informar del número de cursos que se encuentran desarrollándose y suspendidos por parte de la sección OS-10 de Carabineros, en esta materia.
- Cuáles son las cifras reales de postulantes que no han podido acceder a estos cursos, producto de esta supuesta suspensión.
- Informe sobre la posibilidad de que se termine esta suspensión -de ser real- y se desarrollen estos cursos de manera telemática a los postulantes.


GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA
Diputado de la República

CC:

- Director General de Carabineros de Chile, don Mario Rozas Córdova